

**MAPFRE SEGUROS COSTA RICA, S.A.**  
(Una compañía propiedad total de MAPFRE Seguros, S.A.)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2020  
(Con el Informe de los Auditores Independientes)



**KPMG, S. A.**  
Edificio KPMG  
San Rafael de Escazú  
Costa Rica  
+506 2201 4100

## Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Accionistas  
MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A. (la Compañía) los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A., al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

### *Base para la opinión*

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA) en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### *Asunto de énfasis – Base de contabilidad*

Llamamos la atención a la nota 2.a a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera estipuladas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

*Responsabilidades de la Administración y de los Encargados de Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), y del control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía, para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar a la Compañía, o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la Compañía.

*Responsabilidad del auditor en la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, debido ya sea a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeada de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

**K P M G**

San José, Costa Rica  
Miembro No. 2520  
Póliza No. 0116 FIG 7  
Vence el 30/09/2021

Timbre de ¢1.000 de Ley No. 6663  
adheido y cancelado en el original



MAPFRE SEGUROS COSTA RICA, S.A.  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de diciembre de 2020  
(En colones sin céntimos)

	Notas	2020		Notas	2020
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>DISPONIBILIDADES</b>	<b>5</b>	<b>7.728.341.884</b>			
Efectivo		3.750.078	<b>CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES</b>	<b>10</b>	<b>2.877.780.489</b>
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.		32.921	Cuentas y comisiones por pagar diversas		2.441.748.455
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		7.724.558.885	Provisiones		436.032.034
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>6</b>	<b>9.566.145.762</b>	<b>PROVISIONES TÉCNICAS</b>	<b>11</b>	<b>15.081.087.092</b>
Inversiones disponibles para la venta		9.430.005.192	Provisión para primas no devengadas		9.420.019.022
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		136.140.570	Provisión para insuficiencia de primas		193.125.902
<b>COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>7</b>	<b>9.231.613.052</b>	Provisión para siniestros reportados		4.231.580.694
Primas por cobrar		7.665.318.603	Provisión para siniestros ocurridos y no reportados		1.162.249.767
Primas vencidas		1.622.811.482	Provisión de riesgos catastróficos		74.111.707
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	<b>4</b>	15.580.624	<b>CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO</b>	<b>12</b>	<b>5.008.338.260</b>
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		723.206	Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		5.008.338.260
Otras cuentas por cobrar (Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)		(96.079.947)	<b>OBLIGACIONES CON ASEGURADOS, AGENTES E INTERMEDIARIOS</b>	<b>13</b>	<b>1.516.084.996</b>
<b>PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS</b>	<b>11</b>	<b>7.960.618.150</b>	Obligaciones con asegurados		284.580.293
Participación del reaseguro en la provisión para primas no devengadas		5.603.264.712	Obligaciones con agentes e intermediarios		1.231.504.703
Participación del reaseguro en la provisión para siniestros		2.357.353.438	<b>OTROS PASIVOS</b>		<b>1.023.461.361</b>
<b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	<b>8</b>	<b>127.444.166</b>	Ingresos diferidos		1.023.461.361
Equipos y mobiliario		150.590.554	<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>25.506.752.198</b>
Equipos de computación		37.021.544	<b>PATRIMONIO</b>		
Vehículos		62.846.006	<b>CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>14</b>	<b>10.463.269.669</b>
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		(123.013.938)	Capital pagado		10.463.269.669
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>1.781.640.755</b>	<b>AJUSTES AL PATRIMONIO</b>		<b>(15.572.328)</b>
Gastos pagados por anticipado		180.834.070	Ajustes al valor de los activos		(15.572.328)
Cargos diferidos	<b>9</b>	1.551.644.294	<b>RESERVAS PATRIMONIALES</b>		<b>247.497.319</b>
Activos intangibles		21.360.886	Reserva legal		247.497.319
Otros activos restringidos		27.801.505	<b>RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		<b>(1.210.916.233)</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>36.395.803.769</b>	(Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores)		(1.210.916.233)
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>6.048.007.516.783</b>	<b>RESULTADO DEL AÑO</b>		<b>1.404.773.144</b>
Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras		6.048.007.516.783	Utilidad neta del año		1.404.773.144
			<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>10.889.051.571</b>
			<b>PASIVO Y PATRIMONIO TOTAL</b>		<b>36.395.803.769</b>

Roy Medina Aguilar  
Director General

Anayancy Calderón Mora  
Directora Financiera

Maribel Cubillo Flores  
Auditora Interna

Laura Durán Rodríguez  
Contadora General

MAPFRE SEGUROS COSTA RICA, S.A.  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL  
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020  
(En colones sin céntimos)

	Nota	2020
<b>INGRESOS POR PRIMAS</b>	15	<b>20.270.935.496</b>
Primas netas de extornos y anulaciones, seguros directo		20.270.935.496
<b>INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES</b>		<b>2.786.566.788</b>
Comisiones y participaciones, reaseguro cedido		2.786.566.788
<b>INGRESOS POR SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO</b>		<b>5.846.534.916</b>
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro cedido		5.846.534.916
<b>INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO</b>	15	<b>28.904.037.200</b>
<b>GASTOS POR PRESTACIONES</b>		<b>(9.779.517.316)</b>
Siniestros pagados, seguro directo		(9.779.517.316)
<b>GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES</b>		<b>(3.186.500.354)</b>
Gasto por comisiones, seguro directo		(3.186.500.354)
<b>GASTOS DE PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS</b>		<b>(10.935.149.019)</b>
Primas cedidas, reaseguro cedido		(10.935.149.019)
<b>GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO</b>	16	<b>(23.901.166.689)</b>
<b>INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS</b>	19	<b>66.555.771.998</b>
Ajustes a las provisiones técnicas		66.555.771.998
<b>GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS</b>	19	<b>(67.238.503.593)</b>
Ajustes a las provisiones técnicas		(67.238.503.593)
<b>VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS</b>		<b>(682.731.595)</b>
<b>UTILIDAD BRUTA POR OPERACIÓN DE SEGUROS</b>		<b>4.320.138.916</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>1.895.130.984</b>
Ingresos financieros por disponibilidades		70.979.402
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		729.229.359
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	17	975.062.684
Otros ingresos financieros		119.859.539
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>(10.382.070)</b>
Otros gastos financieros		(10.382.070)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>1.884.748.914</b>
<b>UTILIDAD POR OPERACIÓN DE SEGUROS</b>		<b>6.204.887.830</b>
<b>INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES Y PROVISIONES</b>		<b>39.901.383</b>
Disminución de estimación para primas vencidas		39.901.383
<b>INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>		<b>375.720.512</b>
Ingresos operativos		375.720.512
<b>GASTO POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS</b>		<b>(70.450.893)</b>
Gasto por estimación de deterioro de cuentas y comisiones por cobrar		(70.450.893)
<b>GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>		<b>(1.445.842.753)</b>
Comisiones por servicios		(3.900.421)
Gastos por provisiones		(15.000.000)
Otros gastos operativos	20	(1.426.942.332)
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICOS</b>	18	<b>(2.952.938.454)</b>
Gastos de personal técnicos		(1.560.552.974)
Gastos por servicios externos técnicos		(863.306.024)
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos		(60.905.919)
Gastos de infraestructura técnicos		(307.650.921)
Gastos generales técnicos		(160.522.616)
<b>RESULTADO DE LAS OTRAS OPERACIONES</b>		<b>(4.053.610.205)</b>
<b>UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>2.151.277.625</b>
Impuesto sobre la utilidad	21	(672.569.052)
<b>UTILIDAD NETA DEL AÑO</b>		<b>1.478.708.573</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>		<b>(279.601.535)</b>
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		(279.601.535)
<b>TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS</b>		<b>(279.601.535)</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO</b>		<b>1.199.107.038</b>

Roy Medina Aguilar  
Gerente General

Anayancy Calderón Mora  
Director Financiero

Maribel Cubillo Flores  
Auditora Interna

Laura Durán Rodríguez  
Contador General

MAPFRE SEGUROS COSTA RICA, S.A.  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020  
(En colones sin céntimos)

	Capital social	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	<b>Total</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>10.463.269.669</b>	<b>264.029.207</b>	<b>173.561.890</b>	<b>(1.210.916.233)</b>	<b>9.689.944.533</b>
<i>Resultado integral del año</i>					
Utilidad neta del año	-	-	-	1.478.708.573	1.478.708.573
Pérdida no realizada por valoración de inversiones disponibles para la venta	-	(279.601.535)	-	-	(279.601.535)
Reserva legal	-	-	73.935.429	(73.935.429)	-
<b>Total resultados integrales del año</b>	<b>-</b>	<b>(279.601.535)</b>	<b>73.935.429</b>	<b>1.404.773.144</b>	<b>1.199.107.038</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>10.463.269.669</b>	<b>(15.572.328)</b>	<b>247.497.319</b>	<b>193.856.911</b>	<b>10.889.051.571</b>

\_\_\_\_\_  
Roy Medina Aguilar  
Director General

\_\_\_\_\_  
Anayancy Calderón Mora  
Directora Financiera

\_\_\_\_\_  
Maribel Cubillo Flores  
Auditora Interna

\_\_\_\_\_  
Laura Durán Rodríguez  
Contadora General

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

MAPFRE SEGUROS COSTA RICA, S.A.  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020  
(En colones sin céntimos)

	Nota	2020
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		
Resultados del año		1.478.708.573
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>		
Ganancia por diferencias de cambio, neta	17	(975.062.684)
Depreciación y amortización		61.611.616
Cambio de la estimación por deterioro de las primas por cobrar	7	30.549.510
Cambio neto en las provisiones técnicas	19	682.731.595
Gasto por provisiones	10	15.000.000
Gasto por impuesto sobre la renta	21	672.569.052
Ingresos por intereses		(729.229.359)
Otros ingresos diferidos		72.500.423
<b>Variación en los activos (aumento), o disminución</b>		
Aumento en instrumentos financieros		(2.720.475.783)
Disminución en instrumentos financieros		3.482.353.743
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		2.070.819.744
Otros activos		(388.688.953)
<b>Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)</b>		
Otras cuentas por pagar y provisiones		256.418.642
Cuentas acreedoras y deudoras operaciones reaseguro		(1.872.689.178)
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios		143.043.191
Intereses cobrados		718.828.910
Impuestos pagados		(474.732.275)
<b>Flujo neto de efectivo provistos por las actividades de operación</b>		<b>2.524.256.767</b>
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Adiciones de mobiliario y equipo		(9.590.542)
<b>Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión</b>		<b>(9.590.542)</b>
Aumento neto en el efectivo		2.514.666.225
Efectivo al inicio del año		5.018.183.972
Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio en el efectivo mantenido	17	195.491.687
Efectivo al final del año	5	<b>7.728.341.884</b>

\_\_\_\_\_  
Roy Medina Aguilar  
Director General

\_\_\_\_\_  
Anayancy Calderón Mora  
Directora Financiera

\_\_\_\_\_  
Maribel Cubillo Flores  
Auditora Interna

\_\_\_\_\_  
Laura Durán Rodríguez  
Contadora General

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

# MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

### (1) Información general

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A., (la Compañía) es una sociedad anónima constituida bajo la legislación mercantil costarricense, cuya actividad principal es la suscripción de seguros, la cual es regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), de conformidad con la Ley Reguladora del Mercado de Seguros N° 8653.

La Compañía fue constituida el día 10 de diciembre de 2008, con la cédula de persona jurídica número 3-101-560179, con un plazo social de 99 años a partir de la fecha de constitución. El día 19 de julio de 2011, mediante el oficio SGS-R-482-2011 de la Superintendencia General de Seguros, la Compañía recibió la autorización para operar en la categoría mixta de seguros, bajo la licencia A03.

Actualmente sus oficinas se encuentran ubicadas en San José, San Pedro de Montes de Oca, Oficentro Torre Condal, en el primer y séptimo piso. Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene una planilla de 67 funcionarios.

La Compañía es una subsidiaria total de MAPFRE, S.A. con domicilio en el Reino de España.

Los estados financieros y la información relevante acerca de la entidad y los servicios prestados se encuentran en su página en internet: [www.mapfre.cr](http://www.mapfre.cr)

### (2) Bases de preparación

#### (a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020, excepto por lo indicado en la disposición final I que entró a regir el 1 de enero de 2019. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Debido a la modificación efectuada en el catálogo de cuentas de las entidades financieras e incorporación de algunas políticas contables, las entidades financieras no están en la obligación de presentar sus estados financieros en forma comparativa con los del año anterior

(b) Base de medición

Los estados financieros se presentan sobre una base de costo amortizado o costo histórico excepto las inversiones disponibles para la venta, las cuales se presentan a su valor razonable. Los métodos usados para medir los valores razonables son discutidos en la nota 3-d (vi).

(c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se deben expresar en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas de SUGESE, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga diariamente el Banco Central de Costa Rica.

(d) Uso de estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros de conformidad con la normativa contable aplicable requiere que la Administración efectúe un número de juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas en los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones contables son reconocidos en el período en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período futuro que estos afecten.

Las principales áreas sujetas a estimaciones y supuestos corresponden a la determinación de las vidas útiles de los activos fijos, la determinación del impuesto sobre la renta corriente y diferida, la determinación de las provisiones de los contratos de seguros y la determinación del valor razonable de sus activos financieros.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de políticas de contabilidad más importantes

Las principales políticas contables se presentan a continuación:

(a) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones al tipo de cambio de referencia emitido por el Banco Central de Costa Rica, prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a los tipos de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de estos procedimientos se reconocen en los resultados del periodo en que ocurren.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR), mediante la utilización de bandas cambiarias. Al 31 de diciembre de 2020, el tipo de cambio de venta se estableció en ¢617,30 US\$1,00.

iii. Método de valuación de activos y pasivos

Al 31 de diciembre de 2020, los activos y pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta según el BCCR.

(b) Clasificación de los contratos

Los contratos por medio de los cuales la Compañía acepta el riesgo significativo de seguro de otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor de la póliza u otro beneficiario si un evento futuro incierto especificado (el evento asegurado) afecta adversamente al tenedor de la póliza, se califican como contratos de seguros.

El riesgo de seguros es significativo si, y sólo si, un evento asegurado puede causar que la Compañía pague beneficios adicionales significativos. Una vez que un contrato es clasificado como un contrato de seguros, éste permanece clasificado como un contrato de seguros hasta que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(c) Reconocimiento y medición de los contratos

i. Negocio de seguros general

El negocio de seguros generales incluye los ramos de: automóvil, incendio, mercancías transportadas, otros daños, responsabilidad civil y caución. En cuanto a seguros personales se incluyen los ramos de: vida y salud.

*Primas*

Las primas emitidas del negocio general están compuestas por las primas de los contratos que se han acordado durante el año, sin importar si se relacionan totalmente o en parte con un período contable posterior. La porción ganada de las primas suscritas, se reconoce como ingresos. Las primas son devengadas desde la fecha de la fijación del riesgo, sobre el período de vigencia del contrato. Las primas cedidas en reaseguros son reconocidas como gastos de acuerdo con el patrón del servicio del reaseguro recibido.

*Provisión para primas no devengadas*

La provisión para primas no devengadas se compone de la proporción de las primas brutas emitidas que se estima se ganará en los años financieros subsecuentes, computada separadamente para los contratos de seguros utilizando el método de prorrata diaria.

El método prorrata diaria se basa en la prima bruta de las pólizas vigentes de los diferentes ramos. El cálculo utilizado para la prorrata diaria se basa en el número de días transcurridos hasta la fecha de reporte, entre los días cubiertos por la prima bruta.

*Reclamos*

Los reclamos derivados del negocio de seguro general consisten en reclamos y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite.

Los reclamos en trámite se componen de la acumulación del costo final de la Compañía para liquidar todos los reclamos incurridos reportados pero no pagados a la fecha del estado de situación financiera, y los gastos relacionados internos y externos de manejo de reclamos y un margen apropiado prudencial. Los reclamos en trámite son analizados revisando los reclamos individuales reportados, el efecto de los eventos predecibles externos e internos, tales como los cambios en los procedimientos de manejo de los reclamos, la inflación, tendencias judiciales, cambios legislativos y experiencia pasada y tendencias.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Aún cuando la Administración considere que las provisiones brutas para los reclamos en trámite y los montos asociados, recuperables de los reaseguradores, deberán ser presentados razonablemente sobre la base de la información que está disponible corrientemente, el pasivo final variará como resultado de información subsecuente y podría resultar en ajustes significativos a las cantidades provisionadas. El método utilizado y los estimados efectuados son revisados regularmente.

*Reaseguros*

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía suscribe contratos de reaseguro con otras compañías de seguros extranjeras con licencia de reaseguros y con empresas reaseguradoras propiamente. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes. Para garantizar la consistencia de esta práctica, la Compañía evalúa, sobre bases periódicas, la condición financiera de sus reaseguradores, la concentración de riesgos, así como los cambios en el entorno económico y regulador.

La Compañía cede reaseguros en el curso normal del negocio para los propósitos de limitar su pérdida potencial a través de la diversificación de sus riesgos. Los acuerdos de reaseguros no relevan a la Compañía de sus obligaciones directas con los tenedores de las pólizas.

Las primas cedidas y los beneficios reembolsados deberán ser presentados en el estado de resultados integral y en el estado situación financiera de forma neta de extornos y cancelaciones.

Solo los contratos que originan una transferencia significativa de riesgo de seguro son contabilizados como reaseguros. Las cantidades recuperables de acuerdo a tales contratos son reconocidas en el mismo año que el reclamo relacionado.

Los activos de reaseguros incluyen los saldos cobrables de las compañías reaseguradoras por las obligaciones de seguros cedidos. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados con las pólizas reaseguradas.

Las comisiones en los contratos de reaseguros se registran como ingresos a medida que se ceden las primas.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

*Costos de adquisición*

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

*Activos*

Anualmente se le realiza una prueba de deterioro a los activos de la Compañía relacionadas al negocio de seguros. Si se determina un deterioro permanente en su valor se acumula una provisión adicional para pérdidas por deterioro con cargo a los resultados de las operaciones corrientes.

ii. *Negocio de seguros de personas*

El negocio de seguros de personas incluye: Vida y Salud.

*Primas*

Las primas correspondientes a las pólizas de seguro de personas, se manejan de acuerdo con la base del negocio del seguro general.

*Provisión para el negocio a largo plazo*

Las provisiones para los beneficios futuros de pólizas son generalmente calculadas utilizando métodos actuariales del valor presente de los beneficios futuros pagaderos a los tenedores de pólizas menos el valor presente de las primas que todavía no han sido pagadas por los tenedores de las pólizas. El cálculo se basa en presunciones relacionadas con la mortalidad y tasas de interés. Actualmente, no se cuenta con productos con componente de largo plazo.

*Reclamos*

Los reclamos derivados del negocio de seguro de personas y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

*Costos de adquisición*

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

*Pasivos y activos relacionados sujetos a la prueba de adecuación de pasivo*

Al realizar la prueba de adecuación de pasivos, donde se identifique un déficit en una provisión del negocio de seguros, se acumula una provisión adicional y la Compañía reconoce la deficiencia en el resultado del año.

(d) Activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento

Inicialmente, la Compañía reconoce las inversiones, las cuentas por cobrar y por pagar en la fecha que se originaron.

Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de liquidación en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que la Compañía se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

ii. Clasificación

*Efectivo y equivalentes de efectivo*

La Compañía considera efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y certificados a plazo cuyo vencimiento original es de dos meses o menos.

*Inversiones en instrumentos financieros*

Las inversiones en instrumentos financieros son clasificadas a la fecha de negociación, e inicialmente medidos al valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción, y son subsecuentemente contabilizados, basados en las clasificaciones mantenidas de acuerdo a sus características del instrumento y la finalidad para la cual se determinó su adquisición. La clasificación utilizada por la Compañía se detalla a continuación.

*Inversiones disponibles para la venta*

En esta categoría se incluyen las inversiones adquiridas con la intención de mantenerlas por un período de tiempo indefinido, que se pueden vender en respuesta a las necesidades de liquidez, a los cambios en las tasas de interés, tasa de cambios o precios de mercado de los títulos valores.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Estas inversiones se miden a valor razonable y los cambios en valor se reconocen directamente en el patrimonio usando una cuenta de valuación hasta que sean vendidos o redimidos (dados de baja) o se ha determinado que una inversión se ha deteriorado en valor; en cuyo caso la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el patrimonio se incluye en el estado de resultados integral.

Las ganancias o pérdidas en moneda extranjera por los valores disponibles para la venta son reconocidas en el estado de resultados integral.

Cuando el valor razonable de las inversiones en instrumentos de capital no puede ser medido confiablemente, las inversiones permanecen al costo.

*Inversiones mantenidas hasta su vencimiento*

Los valores mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y además, la Administración de la Compañía tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Los valores mantenidos hasta su vencimiento, consisten principalmente en instrumentos de deuda que se presentan sobre la base de costo amortizado usando el método de interés efectivo. De acuerdo con la regulación vigente, la Compañía no puede utilizar esta categoría para el registro de sus inversiones aunque tenga la intención y capacidad para mantener algunas inversiones hasta su vencimiento.

*Inversiones mantenidas para negociar*

Un instrumento es clasificado como inversión mantenida para negociar si ha sido designado como tal desde su reconocimiento y si la Compañía administra tales inversiones y realiza decisiones de compra y venta con base en su valor de mercado o valor razonable, en concordancia con el documento de administración de riesgo o estrategia de inversión de la Compañía. En su reconocimiento inicial, los costos atribuibles a las transacciones se reconocen en el estado de resultados integral cuando se incurren. Los instrumentos financieros incluidos en esta categoría, se miden a su valor razonable, reconociendo los cambios o fluctuaciones en resultados.

De acuerdo a la regulación vigente, solamente se pueden incluir en esta categoría, las inversiones en fondos de inversión abiertos.

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los ingresos por intereses sobre valores son reconocidos mediante el método de tasa de interés efectiva, y los dividendos son reconocidos cuando la Compañía tiene los derechos para recibir el pago establecido, y ambas cuentas se registran en el estado de resultados integral. Las ganancias y pérdidas por la venta de valores disponibles para la venta son también reconocidas en el estado de resultados integral.

El valor razonable de una inversión se basa en los precios de mercado cotizados en la fecha del estado situación financiera. Si un precio de mercado no está disponible, el valor razonable del instrumento es estimado utilizando técnicas de valoración o análisis de flujos de efectivo descontados.

*Instrumentos derivados*

Instrumentos derivados que no estén ligados a una estrategia de cobertura se clasifican como activos o pasivos a valor razonable y se registran en el estado situación financiera a su valor razonable. Los cambios en la valuación de estos instrumentos derivados se contabilizan en el estado de resultados integral. La Compañía no cuenta con instrumentos financieros derivados.

*iii. Desreconocimiento*

Un activo financiero se da de baja cuando la Compañía pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se desreconocen cuando se liquidan.

*iv. Compensación*

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

*v. Valorización del costo amortizado*

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos, cualquier disminución por deterioro.

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

vi. Medición de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la Compañía determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración justa.

La Administración de la Compañía considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

vii. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio, se transfiere al estado de resultados integral.

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(e) Primas por cobrar

Las primas por cobrar derivadas de la expedición de nuevas pólizas de seguro o de la renovación de las ya existentes se registran inicialmente a su costo histórico y se valoran subsecuentemente a su costo amortizado.

(f) Estimación por deterioro de primas vencidas

Según lo indica el Reglamento de Información Financiera para las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE, la política contable en materia de la determinación de las estimaciones por deterioro de las primas vencidas debe cumplir las siguientes condiciones:

- a) El reconocimiento de la estimación deberá realizarse contra la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda, cuando se presente el incremento de la “Estimación de primas vencidas”, correspondiente al deterioro de las primas vencidas, en función del deterioro de las primas por cobrar vencidas con tomadores.
  - b) El deterioro se calculará separadamente para cada ramo en que la eventual pérdida derivada del impago de la prima vencida no sea recuperable, en función de otros derechos económicos reconocidos a favor del tomador y estará constituida por la parte de las primas de tarifa devengadas en el ejercicio, netas del recargo de seguridad que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia de años anteriores de la propia entidad, no vayan a ser cobradas. A los efectos de esta estimación por deterioro no se considerarán las primas correspondientes a pólizas flotantes o abiertas.
  - c) La base de cálculo se determinará disminuyendo las primas de tarifa que deban ser consideradas netas del recargo de seguridad en su caso, en el importe de la provisión para primas no devengadas.
- Si la entidad no dispone de métodos estadísticos que aproximen el valor del deterioro en función de su experiencia, lo estimará de acuerdo con los siguientes criterios:
- i. Primas vencidas con antigüedad igual o superior a seis meses no reclamadas judicialmente:
  - ii. deberán ser objeto de corrección por su importe íntegro.
  - iii. Primas vencidas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses, no reclamadas judicialmente: se corregirán aplicando un factor del 50 por ciento.

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- iv. Primas vencidas con antigüedad inferior a tres meses, no reclamadas judicialmente: se corregirán en función del coeficiente medio de anulaciones, entendido éste como el promedio de anulaciones, registrado en las primas que se encontraban en esta situación en los tres últimos ejercicios anuales, confiriendo a la serie histórica la mayor homogeneidad posible. En el caso de que la entidad no disponga de suficiente información para el cálculo del coeficiente medio de anulaciones, éste se estimará en el 25 por ciento de las primas vencidas. Primas vencidas reclamadas judicialmente: se corregirán individualmente en función de las circunstancias de cada caso.
- v. En los casos de primas procedentes de coaseguro y reaseguro aceptado, las entidades podrán ampliar en tres meses los plazos reseñados en las letras anteriores.

Para las entidades aseguradoras supervisadas por SUGESE, la política contable en materia de la determinación de las estimaciones por deterioro de las primas vencidas establece que existen dos formas de realizarlo, la que se determina en la norma o la que la Aseguradora establezca.

(g) Bienes muebles e inmuebles

i. Reconocimiento y medición

El mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y vehículos se registran al costo menos la depreciación acumulada. El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo.

Las ganancias o pérdidas generadas en la disposición de un ítem de mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y vehículos son determinados comparando el precio de venta con el valor en libros del activo vendido; y son reconocidos dentro del rubro de otros ingresos (otros gastos) operativos en el estado de resultados integral.

Los desembolsos por concepto de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados de operación según se incurren.

ii. Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, sobre las vidas útiles estimadas de los activos respectivos, tanto para efectos financieros como fiscales.

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Vehículos	10 años

(h) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por la Compañía se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

i. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

ii. Amortización

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de programas de cómputo, la vida estimada es de 5 años.

iii. Activos arrendados

Los arrendamientos que tiene la Compañía son operativos principalmente por el alquiler de locales para sucursales, vehículos, equipos de cómputo y de aire acondicionado. Los contratos son cancelables y no implican contingencias que deban ser reveladas en los estados financieros.

(i) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada estado situación financiera, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

(j) Cuentas por pagar y gastos acumulados

Las cuentas por pagar y gastos acumulados se registran al costo amortizado.

(k) Provisiones

Una provisión es reconocida en los estados financieros, cuando la Compañía adquiere una obligación legal o implícita como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

El valor estimado de esa provisión, se ajusta a la fecha del estado situación financiera afectando directamente el estado de resultados integral.

(l) Provisiones técnicas

Las provisiones de reclamos en seguros, se establecen sobre la base de caso por caso y se provisionan también los reclamos ocurridos y no reportados a la fecha del balance en las líneas que se consideran que tienen efectos importantes. Estas estimaciones son preparadas y revisadas por el personal calificado.

El monto de las reservas técnicas se ajusta de acuerdo con las condiciones que presente su cartera. En este caso, los criterios para el registro inicial y ajuste posterior de los montos de las reservas antes citadas se basan fundamentalmente en lo establecido en el Reglamento sobre la solvencia de entidades de seguros y reaseguros (SUGESE 02-13) emitido por la Superintendencia General de Seguros.

(m) Beneficios de empleados

i. *Beneficios de despido o de terminación - prestaciones legales*

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin justa causa, aproximadamente de 20 días de sueldo por cada año de servicio continuo, con un límite máximo de ocho años. La Compañía tiene la política de reconocer el gasto cuando se incurre.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo con dicha ley, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años, a un fondo denominado Fondo de Capitalización Laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) una vez iniciado el sistema, y los respectivos aportes serán trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

ii. Beneficios a empleados a corto plazo

*Aguinaldo*

La Compañía registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto. La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia a la Compañía antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

*Vacaciones*

La legislación costarricense establece que por cada cincuenta semanas laboradas, los trabajadores tienen derecho a quince días de vacaciones. La Compañía tiene la política de registrar una acumulación para el pago de ese concepto.

*Asociación Solidarista*

Los colaboradores de MAPFRE Seguros Costa Rica S.A. cuentan con asociación solidarista donde aportan un 3% como ahorro obrero y además, recibe de la Compañía un aporte del 3% como parte del auxilio de cesantía.

(n) Reconocimientos de ingresos y gastos

La contabilidad se prepara utilizando la base contable de acumulación o devengo, o sea que las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente de efectivo.

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

i. Ingreso por primas

Los ingresos por concepto de primas de seguros de daños y solidarios se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente.

La reserva para primas no devengadas en los seguros, representa la proporción de las primas suscritas en el año que se relacionan con períodos de riesgo posteriores a la fecha del estado situación financiera. Las primas no devengadas son calculadas principalmente sobre una base diaria o mensual.

Los montos que la Compañía contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a las primas de seguros que efectivamente son adquiridas por los clientes. Las primas directas no incluyen el impuesto general sobre las ventas.

ii. Ingresos por comisiones

Las comisiones recibidas son reconocidas como ingresos por la Compañía en la medida que se devengan.

iii. Ingresos por inversiones

Los ingresos derivados de inversiones se reconocen de la siguiente manera: los intereses son reconocidos sobre una base de proporción de tiempo que toma en cuenta el rendimiento efectivo sobre el activo. Los dividendos se reconocen cuando la Compañía tiene los derechos para recibir el pago establecido.

(o) Reserva legal

Según lo establece el artículo 143 del Código de Comercio, la compañía asigna el 5% de las utilidades, después del impuesto sobre la renta, al final de cada año hasta alcanzar el 20% de su patrimonio.

(p) Impuesto sobre la renta

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, conforme se establece en el Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

ii. Diferido

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo con el método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y, un activo diferido por impuesto, una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen solo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

(4) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 diciembre, el detalle de saldos y transacciones con partes relacionadas es el siguiente:

	<u>2020</u>
<u>Activos:</u>	
Cuentas y productos por cobrar:	
Mapfre Asistencia	¢ 95.171.045
Otras Compañías de Grupo Mapfre	(79.590.421)
	¢ <u>15.580.624</u>
<u>Pasivos:</u>	
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido	
Mapfre RE	¢ 3.366.937.017
Mapfre Asistencia	(281.360.453)
	¢ <u>3.085.576.564</u>

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<u>2020</u>
<u>Estado de Resultados Integral:</u>	
Ingresos por comisiones y participaciones	
Mapre Panamá, S.A.	¢ 14.891.806
Mapfre RE	1.858.113.082
Mapfre Asistencia	584.305.444
	<u>¢ 2.457.310.332</u>
Primas cedidas por reaseguros y fianzas	
Mapfre Panamá, S.A.	¢ (1.048.859)
Mapfre RE	4.622.331.831
Mapfre Asistencia, S.A.	668.946.311
	<u>¢ 5.290.229.283</u>
Ingresos por siniestros y gastos de reaseguro	
Mapfre Panamá, S.A.	¢ 1.143.210
Mapfre RE	1.471.781.487
Mapfre Asistencia	1.053.037.352
	<u>¢ 2.525.962.049</u>
Gastos por servicios	
Mapfre Tech	¢ 6.533.510
Mapfre Asistencia, S.A.	(5.165.426)
	<u>¢ 1.368.084</u>

Las cuentas y productos por cobrar corresponden a las primas por cobrar que se tienen con las partes relacionadas.

Las cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido corresponden al movimiento neto de las cesiones de pólizas menos los siniestros incurridos que se tienen con los reaseguradores del Grupo MAPFRE.

El ingreso por comisiones y participaciones representa la comisión ganada al ceder el negocio a un reasegurador del Grupo MAPFRE.

Las primas cedidas por reaseguro representan el gasto que se registra por la cesión de pólizas al asegurador mientras que, el ingreso por siniestros y gastos de reaseguro, corresponde a las recuperaciones de los riesgos asumidos por el reasegurador, cuando la Compañía ha asumido el pago del gasto del siniestro.

El gasto por servicios de computación corresponde a los desembolsos que realiza la Compañía, a las partes relacionadas, por el uso de sistemas de información.

Al 31 de diciembre de 2020, las remuneraciones al personal clave asciende a ¢37.000.000.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(5) Disponibilidades

Las disponibilidades se detallan como sigue:

	<u>2020</u>
Efectivo	¢ 3.750.078
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.	32.921
Depósitos a la vista entidades financieras privadas del país	1.792.350.881
Depósitos a la vista entidades financieras publicas del país	<u>5.932.208.004</u>
	<u>¢ 7.728.341.884</u>

Las disponibilidades devengan intereses sobre tasas variables y de acuerdo con los saldos diarios depositados en las diferentes entidades financieras. Al 31 de diciembre de 2020, no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y depósito a la vista.

(6) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	<u>2020</u>
Inversiones disponibles para la venta – sector público	¢ 6.698.623.150
Inversiones disponibles para la venta – sector privado	2.731.382.042
Productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	136.140.570
	<u>¢ 9.566.145.762</u>

Las inversiones disponibles para la venta correspondientes a títulos valores, con tasas de interés en colones entre 4,10% y 11%, con vencimientos entre enero de 2021 y septiembre de 2026, en US dólares entre 4,25% y 9,32%, con vencimiento entre febrero de 2021 y mayo de 2043; la Compañía posee inversiones en Gobierno, Banco Central, instituciones autónomas y entidades bancarias nacionales.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(7) Primas por cobrar

Las primas por cobrar se detallan como sigue:

	<u>2020</u>
Primas por cobrar (i)	¢ 7.665.318.603
Primas vencidas (i)	1.622.811.482
Otras cuentas por cobrar	23.982.290
Cuentas por cobrar con partes relacionadas (nota 4)	15.580.624
(Estimación por deterioro primas) (ii)	<u>(96.079.947)</u>
	<u>¢ 9.231.613.052</u>

De conformidad con el acuerdo SUGEF 34-02, en el artículo 7, a partir del 2015, la Compañía debe mantener una estimaciones por deterioro de primas vencidas.

i. La antigüedad de las primas por cobrar a clientes es la siguiente.

	<u>2020</u>
Al día	¢ 7.665.318.603
De 1 a 30 días	541.955.250
De 31 a 60 días	565.803.327
De 61 a 90 días	3.854.408
Más de 90 días	<u>511.198.497</u>
	<u>¢ 9.288.130.085</u>

ii. El movimiento de la estimación por incobrabilidad de las primas por cobrar, por el año terminado al 31 de diciembre, se detalla como sigue:

	<u>2020</u>
Saldo inicial	¢ 64.506.670
Gasto del año por deterioro	70.450.893
Disminución de estimación	(39.901.383)
Diferencial cambiario	<u>1.023.767</u>
Saldo final	<u>¢ 96.079.947</u>

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(8) Bienes muebles

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle del mobiliario y equipo, equipo de cómputo y vehículo, se detalla como sigue:

		Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>					
Al inicio del año	¢	149.544.697	28.476.860	62.846.006	240.867.563
Adiciones		1.045.858	8.544.684	-	9.590.542
Al final del año		<u>150.590.555</u>	<u>37.021.544</u>	<u>62.846.006</u>	<u>250.458.105</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>					
Al inicio del año		(74.121.329)	(10.691.320)	(10.859.921)	(95.672.570)
Adiciones		(14.645.849)	(6.410.919)	(6.284.601)	(27.341.369)
Al final del año		<u>(88.767.178)</u>	<u>(17.102.237)</u>	<u>(17.144.522)</u>	<u>(123.013.939)</u>
Saldo neto al 2020	¢	<u>61.823.376</u>	<u>19.919.307</u>	<u>45.701.485</u>	<u>127.444.166</u>

(9) Cargos diferidos

Los cargos diferidos detallan como sigue:

		2020
Mejoras en la propiedades en arrendamiento operativo, neto	¢	120.292.373
Comisiones diferidas de contratos de seguro y reaseguro aceptado		1.431.351.921
	¢	<u>1.551.644.294</u>

Al 31 de diciembre de 2020, las mejoras en la propiedad en arrendamiento operativo, (neto), incluye una amortización acumulada de mejoras por un monto de ¢132.573.865.

(10) Cuentas por pagar y provisiones

Las cuentas por pagar y provisiones laborales se detalla como sigue:

		2020
Honorarios por pagar	¢	277.189.990
Proveedores por pagar adquisición de bienes y servicios		963.927.462
Impuesto por pagar a cuenta de la entidad		349.300.104
Impuestos retenidos a terceros		64.868.017
Impuesto de bomberos por pagar		289.651.247
Impuestos INEC		15.421.494
Impuesto sobre la renta		325.697.380
Provisión para litigios (nota 29)		15.000.000
Aportaciones y retenciones por pagar		155.692.761
Otras provisiones		421.032.034
	¢	<u>2.877.780.489</u>

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de las provisiones por el año terminado al 31 de diciembre de 2020, se detalla así:

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Aumento del año</u>	<u>Uso en el año</u>	<u>Saldo al final</u>
Provisión para litigios	-	15.000.000	-	15.000.000
Provisión obligaciones patronales	161.120.513	-	161.120.513	-
Otras provisiones	<u>1.005.204.817</u>	<u>4.145.067.890</u>	<u>4.729.240.673</u>	<u>421.032.034</u>
	<u>1.166.325.330</u>	<u>4.160.067.890</u>	<u>4.890.361.186</u>	<u>436.032.034</u>

Las provisiones por pagar representan el valor registrado del impuesto de las pólizas emitidas que no han sido cobradas, mientras que el impuesto por pagar corresponde al importe por pagar a terceros sobre las pólizas cobradas del periodo, tales como el impuesto de ventas y el impuesto de bomberos.

El impuesto al valor agregado refleja el valor de las obligaciones fiscales (13% y 2%) contraídas por razón de los contratos de seguro suscritos.

El impuesto de bomberos refleja el valor de las obligaciones contraídas con el Fondo del Cuerpo de Bomberos (4%) por razón de los contratos de seguro suscritos, así establecido en el artículo 40 de la Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica (No. 8228). La Compañía deberá cancelar, al fondo, el importe de impuesto de las primas suscritas netas de los contratos cedidos a reaseguradores y modificaciones a las primas.

(11) Provisiones técnicas

En este grupo se registran las provisiones técnicas establecidas en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Este reglamento indica como provisiones establecidas las siguientes:

- Provisión para primas no devengadas,
- Provisión por insuficiencia de primas,
- Provisión de seguros personales,
- Provisión de siniestros,
- Provisión de participación en los beneficios y externos,
- Provisión de seguros en los que el riesgo de inversión lo asume el tomador.

Debido a las particularidades de cada provisión, puede que no todas las provisiones sean aplicables para la Compañía.

En el caso de la Compañía, las siguientes provisiones son las que aplican:

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

i. Provisión para primas no devengadas

La provisión de primas no devengadas se constituirán con la proporción de la prima base que corresponde al periodo comprendido entre la fecha de cierre y la fecha de vencimiento del periodo de aseguramiento, la proporción de prima imputable se calculará a prorrata.

ii. Provisión por insuficiencia de primas

La provisión por insuficiencia de primas complementa la provisión para primas no devengadas, en la medida en que el importe de esta última no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por la entidad aseguradora.

iii. Provisión de siniestros

La provisión para siniestros debe representar el importe total de las obligaciones pendientes de la entidad derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cálculo.

En el caso de los siniestros ocurridos y no reportados, para el año 2018 se realizó un cambio en la estimación de dicha reserva para todos los ramos. Esto debido a que todos los ramos cumplieron con el mínimo de 5 años requeridos para el cálculo del “Metodo de Triángulos de Siniestros Ocurridos”, como lo establece el Anexo PT-4 del Reglamento de Solvencia para las Entidades de Seguros.

Al 31 de diciembre, las provisiones técnicas se muestran como sigue:

a. Provisión para primas no devengadas:

	2020		
	Bruto	Reaseguro	Neto
<u>Primas no devengadas</u>			
Seguros generales	¢ 5.920.230.606	3.991.742.862	1.928.487.744
Seguros personales	3.499.788.416	1.611.521.850	1.888.266.566
	¢ <u>9.420.019.022</u>	<u>5.603.264.712</u>	<u>3.816.754.310</u>

b. Provisión para insuficiencia de primas:

	2020		
	Bruto	Reaseguro	Neto
<u>Provisiones para insuficiencia de primas</u>			
Seguros generales	¢ <u>193.125.902</u>	-	<u>193.125.902</u>

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

c. *Provisión para siniestros reportados:*

		2020		
		Bruto	Reaseguro	Neto
<u>Provisiones para siniestros reportados</u>				
Seguros generales	¢	2.744.007.814	663.191.724	2.080.816.090
Seguros personales		1.487.572.880	955.308.032	532.264.848
	¢	<u>4.231.580.694</u>	<u>1.618.499.756</u>	<u>2.613.080.938</u>

d. *Provisión para siniestros ocurridos y no reportados:*

		2020		
		Bruto	Reaseguro	Neto
<u>Provisiones para OYNR</u>				
Seguros generales	¢	250.284.485	228.266.277	22.018.208
Seguros personales		911.965.282	510.587.405	401.377.877
	¢	<u>1.162.249.767</u>	<u>738.853.682</u>	<u>423.396.085</u>

e. *Provisión para riesgos catastróficos:*

		2020		
		Bruto	Reaseguro	Neto
<u>Provisiones de riesgos castratíficos</u>				
Seguros generales	¢	<u>74.111.707</u>	-	<u>74.111.707</u>

(12) Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro

Las cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro, se detallan a continuación:

	2020
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento	¢ <u>5.008.338.260</u>

El cálculo de primas por reaseguro se hace sobre la información emitida y vigente al cierre del período de valuación. El contrato de reaseguro firmado por la Cedente y por el Reasegurador, establece los límites de retención por línea de negocio. La retención es la porción de riesgo que asume la Cedente (Aseguradora).

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(13) Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios

Las obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios, se detallan a continuación:

	<u>2020</u>
Obligaciones con asegurados	¢ 284.580.293
Obligaciones con agentes intermediarios	<u>1.231.504.703</u>
	<u>¢ 1.516.084.996</u>

Las obligaciones con asegurados representan los depósitos de pólizas donde no se ha identificado a quién pertenecen, los cuales se encuentran como una partida pendiente de pago.

Las obligaciones con agentes e intermediarios representan las comisiones pendientes de liquidar de las pólizas emitidas.

(14) Patrimonio

*i. Capital social*

Al 31 de diciembre, el capital social de la Compañía se encuentra representado por 13.977.312 acciones comunes y nominativas con un valor de una unidad de desarrollo cada una. Al 31 de diciembre, el capital suscrito total es de ¢10.463.269.669.

*ii. Reserva legal*

De conformidad con la legislación costarricense, la compañía asigna el 5% de la utilidad neta para la constitución de una reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social.

*iii. Dividendos*

Los dividendos son reconocidos como pasivo en el año en que su distribución es aprobada por la Junta Directiva. Al 31 de diciembre de 2020, no se han declarado dividendos.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(15) Ingresos por operaciones de seguros

El detalle de los ingresos provenientes de la operación de seguros es el siguiente:

	<u>2020</u>
Primas brutas emitidas, netas de cancelaciones	¢ 20.270.935.496
Comisiones ganadas	2.786.566.788
Siniestros y gastos recuperados	<u>5.846.534.916</u>
	<u>¢ 28.904.037.200</u>

Los ingresos brutos por primas emitidas por ramo, se detallan como sigue:

<u>Ramo</u>	<u>2020</u>
<u>Seguros generales:</u>	
Automóviles	¢ 2.390.798.661
Mercancías transportadas	145.484.546
Incendio y líneas aliadas	6.363.365.094
Otros daños a los bienes	298.558.104
Crédito	178.920.700
Caución	257.403.552
Responsabilidad civil	596.257.469
Pérdidas pecunarias	<u>77.011.465</u>
	<u>10.307.799.592</u>
<u>Seguros personales:</u>	
Vida	7.960.583.185
Salud	<u>2.002.552.720</u>
	<u>9.963.135.904</u>
	<u>¢ 20.270.935.496</u>

(16) Gasto por operaciones de seguro

El detalle de los gastos provenientes de la operación de seguros es el siguiente:

	<u>2020</u>
Siniestros pagados	¢ 9.779.517.316
Comisiones pagadas	3.186.500.354
Primas cedidas por reaseguros y finanzas	<u>10.935.149.019</u>
	<u>¢ 23.901.166.689</u>

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las primas cedidas por ramo, se detallan como sigue:

Ramo	2020
<u>Seguros generales:</u>	
Automóviles	978.846
Mercancías transportadas	141.738.220
Incendio y líneas aliadas	5.832.899.164
Otros daños a los bienes	782.775.797
Responsabilidad civil	467.376.022
Crédito	165.660.823
Caución	257.403.552
Pérdidas pecunarios	48.332.935
	<u>7.697.165.359</u>
<u>Seguros personales:</u>	
Vida	2.036.501.074
Salud	1.201.482.586
	<u>3.237.983.655</u>
	<u>¢ 10.935.149.019</u>

(17) Ganancias (pérdidas) por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)

El ingreso y gasto por diferencial cambiario se detalla como sigue:

<u>Ingreso por diferencial cambiario:</u>	
Disponibilidades	¢ 399.414.573
Por otras obligaciones financieras	668.280
Cuentas por pagar y provisiones	86.757.436
Depósitos a plazo e inversión en valores	997.283.379
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	527.331.005
	<u>¢ 2.011.454.672</u>
<u>Gasto por diferencial cambiario:</u>	
Disponibilidades	203.922.886
Por otras obligaciones financieras	3.123.884
Otras cuentas por pagar y provisiones	161.319.013
Depósitos a plazo e inversión en valores	477.477.296
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	190.548.910
	<u>¢ 1.036.391.988</u>
Diferencia cambiario, neto	<u>¢ 975.062.684</u>

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(18) Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración incurridos por la Compañía se detalla como sigue:

	<u>2020</u>
<u>Gastos técnicos</u>	
Gastos de personal técnicos (a)	¢ 1.560.552.974
Gastos por servicios externos técnicos (b)	863.306.024
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos	60.905.919
Gastos de infraestructura técnicos	307.650.921
Gastos generales técnicos	160.522.616
	¢ <u>2.952.938.454</u>

a) Al 31 de diciembre, los gastos de personal técnicos se detallan como sigue:

	<u>2020</u>
Gastos por salarios técnicos	¢ 933.063.961
Cargas sociales	199.487.969
Aguinaldo	76.445.860
Vacaciones	37.397.184
Fondo de Capitalización Laboral	27.531.796
Otros gastos de personal técnicos	286.626.204
	¢ <u>1.560.552.974</u>

b) Al 31 de diciembre, los gastos por servicios externos técnicos se detallan como sigue:

	<u>2020</u>
Servicios de computación	¢ 477.558.054
Servicios de información	113.194.609
Servicios de limpieza	17.473.140
Consultoría externa	47.210.083
Servicios de mensajería	12.670.257
Otros servicios	195.199.881
	¢ <u>863.306.024</u>

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(19) Ingresos y gastos por ajustes en las provisiones técnicas

Los realizados por variaciones en la provisión de prima no devengada y la porción cedida en reaseguro, se detalla como sigue:

	<u>2020</u>
<u>Ingresos por ajustes a las provisiones técnicas:</u>	
Provisiones para primas no devengadas e insuficiencia de primas	¢ 30.640.300.639
Provisiones para siniestros	13.599.007.958
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	<u>22.316.463.401</u>
	<u>66.555.771.998</u>
<u>Gastos por ajustes a las provisiones técnicas:</u>	
Provisiones para primas no devengadas e insuficiencia de primas	30.624.580.154
Provisiones para siniestros	14.903.726.102
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	21.687.669.224
	<u>22.528.113</u>
	<u>67.238.503.593</u>
	¢ <u>(682.731.595)</u>

(20) Otros gastos operativos diversos

Los ajustes realizados por los gastos operativos diversos, se detallan como sigue:

	<u>2020</u>
Diferencias de cambio por otros activos	¢ 15.044.688
Gasto por Impuesto al Valor Agregado	64.570.730
Patentes	28.752.826
Otros impuestos pagados en el país	1.910.799
Aporte 0,5% INEC	90.238.622
Aporte 4% fondo Cuerpo de Bomberos	810.474.008
Gastos de adquisición	372.569.097
Gasto por convenciones	40.115.672
Gastos operativos varios	<u>3.265.890</u>
	¢ <u><u>1.426.942.332</u></u>

(21) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Compañía debe presentar anualmente sus declaraciones del impuesto sobre la renta por año que termina el 31 de diciembre de 2020. La tasa correspondiente al pago de impuestos es del 30%.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultará de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta del 30%, se concilia de manera preliminar al 31 de diciembre del 2020 de la siguiente manera:

		2020
Resultado neto del año		¢ 1.478.708.573
Total gasto por impuesto de renta del año		<u>672.569.052</u>
Utilidad antes de impuestos		<u>2.151.277.625</u>
Gasto del impuesto esperado sobre la renta	30%	645.383.288
Más:		
Gastos no deducibles/ingresos no gravables	<u>1,26%</u>	<u>27.185.764</u>
Impuesto sobre la renta	31,26%	¢ 672.569.052

(22) Capital mínimo de constitución y de funcionamiento

Capital mínimo de constitución

De acuerdo con el Artículo No. 11 de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No. 8653, se establece un capital mínimo de constitución para las entidades mixtas de Seguros Personales y Generales de siete millones de unidades de desarrollo (UD 7.000.000), el cual considera el valor de la Unidad de Desarrollo del último día de cada mes. Al 31 de diciembre de 2020, el capital social mínimo requerido es por un monto de ¢6.440.595.000.

El incumplimiento del capital mínimo exigido, constituye una falta muy grave según lo dispuesto en el inciso 1) del artículo 25 e inciso 1) del artículo 36 de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, No. 8653.

Suficiencia Patrimonial

En el año 2014, el CONASSIF actualizó el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros, el cual contempla los siguientes aspectos:

Se entiende que una entidad autorizada cumple con el requerimiento de patrimonio cuando el capital base de la entidad autorizada es suficiente para respaldar los requerimientos por riesgo de inversión, riesgo operativo, riesgo de seguro de ramo de vida, riesgo de seguros de ramos distintos a vida, riesgo de reaseguro cedido y riesgo catastrófico.

El capital base (CB) corresponde a la suma del capital primario y del capital secundario, neto de deducciones.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Índice de Suficiencia de Capital (ISC) de una entidad cumple con el régimen cuando el ISC es mayor o igual a 1,30 y simultáneamente, el capital social más la reserva legal es mayor o igual al Capital Mínimo requerido según el artículo 11 de la Ley Regulatoria del Mercado de Seguros.

El requerimiento de capital de solvencia de riesgo de inversión (RCS-1) corresponde a la suma lineal de los riesgos de precio, riesgo de crédito de los activos de la entidad, (para depósitos e inversiones en instrumentos financieros y para otros activos), riesgo de concentración de las inversiones y riesgo de calce. El requerimiento se calcula según el Anexo RCS-1 Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Inversión del Reglamento sobre la solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

El requerimiento de capital de solvencia de riesgo de seguro operativo (RCS-2) es la suma del requerimiento para productos que generan provisiones matemáticas y aquellos que no, calculadas al aplicar el criterio basado en los capitales de riesgos, el requerimiento se calcula según el Anexo RCS-2 Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

El requerimiento de capital de solvencia de riesgo de seguros generales y personales (RCS-3 y RCS-4) será el importe mayor de aplicar el criterio basado en las primas y el criterio basado en los siniestros. El requerimiento se calcula según el Anexo RCS-3 Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Se calcula tanto para el ramo de vida como para los ramos diferentes de vida. Se estima según anexo RCS-4 Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Reaseguro Cedido del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

El requerimiento de capital de solvencia de riesgo de seguro de reaseguro cedido (RCS-5) considera la cesión del riesgo y la calidad de las aseguradoras involucradas en dichas operaciones.

El requerimiento de capital de solvencia de riesgo catastrófico por eventos naturales (RCS-6) se estima considerando la pérdida máxima probable de la cartera originada por eventos naturales, neta de reaseguro, calculada conforme a las bases técnicas establecidas mediante lineamiento por la Superintendencia. El requerimiento se calcula según el Anexo RCS- 6 Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo Catastrófico por Eventos Naturales del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros. Consecuentemente, en el Título VI

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Disposiciones Transitorias, Transitorio II, la Superintendencia definirá las bases técnicas para la aplicación del requerimiento de capital definido en el anexo RCS-6 antes del 31 de diciembre de 2011. La Superintendencia emitió estas variaciones en 2017, pero su aplicación entrarán en efecto en 2020. En tanto se cumplan estos plazos, se estima con el monto de las responsabilidades retenidas vigentes a la fecha de su determinación, menos deducibles y coaseguro por el factor regulatorio 8%, menos la suma reguladora en los contratos de exceso de pérdida vigentes. Si el RCS  $Cat < 0$ , no habrá que sumar es requerimiento, es decir, se iguala a cero.

El cálculo del capital base para MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A. realizado de acuerdo con la normativa al 31 de diciembre de 2020, corresponde a ¢10.636.831.559, el cual está en acorde con el requerimiento de capital base requerido. De igual forma, el Índice de Suficiencia patrimonial normativo está en cumplimiento según el  $ISC = 1,82$  el cual viene dado por la siguiente condición:  $ISC = CB/RCS$  en donde el  $ISC = > 1,30$ .

Al 31 de diciembre de 2020, el índice de suficiencia de capital calculado como se indicó anteriormente, mostraba la siguiente composición:

	<u>2020</u>
<u>Capital Base</u>	
Capital primario	¢ 10.636.831.559
Capital secundario	924.789.059
Deducciones	<u>592.448.757</u>
	¢ 10.969.171.861
<u>Requerimiento Capital Solvencia</u>	
Riesgo general de activos	¢ 1.496.749.186
Riesgo operativo	607.652.481
Riesgo seguros personales	177.332.768
Riesgo seguros generales	950.374.422
Riesgo de reaseguro cedido	<u>2.796.326.144</u>
	<u>6.028.435.001</u>
Índice de suficiencia de capital	¢ <u><u>1,82</u></u>

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía presenta un Índice de Suficiencia Patrimonial de 1,82 que cumple satisfactoriamente el requerimiento normativo establecido en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros. Se indica que, a partir de junio de 2017, el CONASSIF reforma los artículos No. 14 y 15 de este reglamento, eliminando los grados de categorización de este indicador.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(23) Administración de riesgos

La Compañía debe identificar, comprender, y administrar los riesgos significativos que enfrenta. El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar, contra los límites de tolerancia y apetito al riesgo definidos por la entidad, su exposición al riesgo sobre una operación continua, a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

Algunos riesgos son específicos del sector de seguros, tales como el riesgo de suscripción y los riesgos relacionados con la evaluación de las reservas técnicas. Otros riesgos son similares a aquellos de otras instituciones financieras, por ejemplo, riesgos de mercado (incluyendo tasas de interés), riesgos operaciones, legales, organizacionales y de conglomerado (incluyendo riesgos de contagio, correlación y de contraparte).

La Compañía está expuesta, entre otros, a los siguientes riesgos derivados del uso de instrumentos financieros y de su operación continuada:

- (a) Riesgo de liquidez
- (b) Riesgo de mercado
- (c) Riesgo de crédito
- (d) Riesgo de rentabilidad
- (e) Riesgo operacional
- (f) Riesgo tecnológico

En función de lo anterior, se deben implementar las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que les permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos riesgos en el ámbito institucional. El establecimiento de la Metodología de Riesgos local incluye aspectos normativos y corporativos, que buscan la adopción de las mejores prácticas internacionales para empresas aseguradoras.

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de establecer y vigilar el marco de referencia de la administración de los riesgos de la Compañía. La Junta Directiva, es responsable del desarrollo y seguimiento de las políticas de manejo de los riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas para identificar y analizar los riesgos a los cuales se enfrenta la Compañía, para fijar los límites de riesgo y controles que se consideran apropiados y para darle seguimiento a los riesgos y al cumplimiento de los límites. Las políticas de administración de riesgos y los sistemas son revisados regularmente para que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y las actividades de la Compañía.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(a) Riesgo de liquidez

Para prevenir y mitigar este riesgo, se ha establecido una metodología consistente en la clasificación de los títulos del portafolio de inversiones de acuerdo con su grado de liquidez, buscando que el porcentaje mayoritario esté representado en títulos de alta liquidez.

Por su parte, el Comité Técnico de Riesgos, establece límites de tolerancia a los riesgos de liquidez y periódicamente se realiza un seguimiento a los niveles de liquidez, plazos, descalces, entre otros, además la compañía mide, evalúa y da seguimiento al riesgo que resulta de las diferencias entre los flujos de efectivo proyectados a distintas fechas tomando en cuenta los activos (disponibles, inversiones en instituciones financieras, cuentas por cobrar) y pasivos (depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo, préstamos interbancarios y cuentas por pagar) más líquidos.

Para cubrir el riesgo de liquidez, como parte de la política de inversión de la Compañía, parte de sus recursos económicos se mantienen en cuentas bancarias (a la vista) e invertidos a corto plazo, con el objetivo de disponer de estos de forma inmediata y hacer frente a eventuales erogaciones no planificadas.

La Compañía maneja crédito con sus proveedores comerciales no mayor a 30 días, y con sus reaseguradores el crédito varía de acuerdo al tipo de contrato, de 90 a 365 días.

La Gerencia de la Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo adecuadas reservas de efectivo. Además, se realiza un monitoreo constante de sus flujos de efectivo y análisis de calce de plazos, que permite la atención oportuna de las obligaciones de corto y mediano plazo.

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de los vencimientos de activos y pasivos es el siguiente:

	Total	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días
<u>Activos:</u>							
Disponibilidades	7.728.341.884	7.728.341.883	-	-	-	-	-
Inversiones en instrumentos financieros	9.566.145.762	478.307.288	1.913.229.152	1.243.598.949	2.965.505.186	2.582.859.356	382.645.830
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	9.327.692.999	8.231.256.143	581.383.951	3.854.408	511.198.497	-	-
Participación del reaseguro en las provisiones	7.690.618.150	1.224.710.484	1.122.651.278	1.020.592.071	2.449.420.969	2.143.243.348	-
Total recuperación de activos	34.312.798.795	17.662.615.798	3.617.264.381	2.268.045.428	5.926.124.652	4.726.102.704	382.645.830
<u>Pasivos:</u>							
Cuentas por pagar y provisiones	2.877.780.489	2.877.780.489	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas	15.081.087.092	2.320.167.244	2.126.819.975	1.933.472.704	4.640.334.490	4.060.292.679	-
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido	5.008.338.260	3.255.419.869	500.833.826	250.416.913	500.833.826	500.833.826	-
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	1.516.084.996	1.339.658.751	92.355.073	629.148	83.442.024	-	-
Total vencimiento de pasivos	24.483.290.837	9.793.026.353	2.720.008.874	2.184.518.765	5.224.610.340	4.561.126.505	-
Calce de plazos	9.829.507.958	7.869.589.445	897.255.507	83.526.663	701.514.312	164.976.199	382.645.830

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El detalle anterior representa la distribución temporal de los saldos contables presentados al 31 de diciembre de 2020, para el calce de activos y pasivos, el cual no debe interpretarse como un flujo de efectivo proyectado, ya que no incluye al saldo correspondiente a la estimación futura de las operaciones del periodo 2020.

(b) Riesgo de mercado

Está definido como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo, tales como tasas de interés, tipos de cambio, precios, etc. y la medida que estos cambios afecten los ingresos de la Compañía o bien sus instrumentos financieros. Al 31 de diciembre de 2020, se cuantifica una exposición de riesgo de mercado con sus inversiones en ¢234.090.727 (2,45% del portafolio) y ¢141.479.703 (1,40% del portafolio) respectivamente, según la normativa existente en el Reglamento de Solvencia.

La entidad analiza, evalúa y da seguimiento a las posiciones sujetas a riesgos de mercado de sus distintos portafolios de inversiones, a través de metodologías que tienen la capacidad de medir las pérdidas potenciales asociadas a movimientos de precios, tasas de interés o tipo de cambio, así como medir las concentraciones de las posiciones y su sensibilidad ante distintos escenarios considerando extremos.

Riesgo de tasas de interés

La gestión del riesgo de tasas de interés es una necesidad que permite adoptar posiciones privilegiadas frente a la competitividad, mejoras en la situación patrimonial y en la rentabilidad.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene títulos a tasas de interés fija, por lo que los cambios en las tasa de interés del mercado no tendrán un efecto en el estado de resultados integral. Sin embargo, la variación de las tasas de interés a nivel general del mercado podría repercutir en el precio de los títulos y de ajustes al valor de los activos.

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía está expuesta al riesgo asociado al de tipo de cambio. El riesgo cambiario en particular, se monitorea por medio de mecanismos de análisis cualitativo y cuantitativo, como se describe a continuación:

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, la posición de los activos y pasivos en moneda extranjera (US\$) se detalla como sigue:

		<u>2020</u>
<u>Activos:</u>		
Disponibilidades	US\$	7.211.033
Inversiones en instrumentos financieros		9.789.674
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		6.411.495
Otros activos		754.677
		<u>24.166.879</u>
<u>Pasivos:</u>		
Cuentas por pagar y provisiones		1.393.236
Cuentas acreedoras y deudoras por operación de reaseguro		512.546
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios		804.464
Otros pasivos		895.628
		<u>3.605.874</u>
Posición monetaria neta	US\$	<u>20.561.005</u>

Análisis de sensibilidad a variaciones en el tipo de cambio

Uno de los macro precios del mercado es el tipo de cambio, el cual afecta las posiciones activas y pasivas denominadas en moneda extranjera, generadas a raíz de la volatilidad o movimientos en el precio de la divisa. Así, una disminución o aumento de diez colones en el tipo de cambio, significaría una variación de ¢205.6100.049 en el 2020, en el valor de la posición monetaria neta.

(c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito corresponde a la posibilidad de que se origine una pérdida financiera para la Compañía, si la contraparte incumpliera sus obligaciones para con la empresa. La gestión de este riesgo se enmarca en la evaluación y calificación de los emisores, con el fin de determinar los límites máximos de inversión y de contraparte. Como consecuencia, la Compañía solo puede efectuar inversiones en los emisores autorizados y operaciones con contrapartes igualmente autorizadas por el Comité de Riesgos.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La máxima exposición al riesgo de crédito, está determinado por el valor en libros de los activos financieros, tal y como se detalla a continuación:

	2020
Disponibilidades	¢ 7.728.341.884
Inversiones en instrumentos financieros	9.566.145.762
Primas por cobrar y vencidas, netas	9.192.050.138
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	15.580.624
	¢ <u>26.502.118.408</u>

Inversiones en instrumentos financieros

La Compañía mantiene una exposición al riesgo por sus saldos en efectivo e inversiones en depósitos a plazo, los cuales, al ser mantenidos con bancos de primer orden, se consideran de un riesgo bajo.

Al 31 de diciembre, el total de las inversiones disponibles para la venta corresponden a títulos de propiedad y títulos en unidades de desarrollo.

Valor razonable de los instrumentos financieros

Los siguientes supuestos fueron establecidos por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros en el estado situación financiera:

(a) *Inversiones disponible para la venta*

El valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, se determina por referencia a su precio cotizado de compra al cierre a la fecha de balance. La entidad utiliza el vector de precios de la empresa Proveedora Integral de Precios de Centroamérica (PIPICA), cuya metodología de valoración fue autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

(b) *Efectivo, cuentas por cobrar y por pagar de corto plazo.*

El valor en libros del efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, se aproxima a su valor razonable dada su naturaleza.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

	2020			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Inversiones disponibles para la venta	¢ 9.430.005.192	-	-	9.430.005.192

La Aseguradora, establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Aseguradora puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel 2: datos de entradas distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa e indirectamente. Esta categoría incluye precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valuación donde los datos de entradas significativos son directa o indirectamente observables en un mercado.
- Nivel 3: esta categoría contempla todos los activos o pasivos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entradas no observables y tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

(d) Riesgo de rentabilidad

A continuación se muestran los indicadores de rentabilidad de la Compañía:

<u>Indicadores de rentabilidad</u>	2020
ROA	
Utilidad neta/activo total	5,85%
ROE	
Utilidad neta/patrimonio	18,61%

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(e) Riesgo operacional

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por factores humanos o externos, resoluciones administrativas o judiciales adversas, fraudes o robos. A nivel local, comprende los siguientes riesgos:

1. *Reaseguro:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos en la definición de la política de reaseguro o de los derivados de su incumplimiento.
2. *Tarificación:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o fallos en la tarificación de productos o revisión de tarifas.
3. *Contingencias fiscales:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o fallos producidos por el desconocimiento o no aplicación de la normativa fiscal vigente.
4. *Gestión de contratos:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos derivados del mantenimiento de contratos con terceros. Destacar aspectos relacionados con la no existencia de contratos, errores en su formalización y/o elaboración, y la no revisión de los distintos contratos mantenidos en la entidad.
5. *Legislación:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o fallos producidos por el desconocimiento o no aplicación de la normativa legal vigente y la específica de la actividad, o por la realización de operaciones al margen de las leyes que gobiernan en los países.
6. *Reclamaciones de terceros:*  
Riesgos de pérdida debido a la inadecuación o fallos derivados de las reclamaciones y quejas.
7. *Blanqueo de capitales:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos productivos de la gestión de operaciones sospechosas y obligatorias de blanqueo de capitales.
8. *Redes y comunicaciones:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos producidos en la red tecnológica o líneas de comunicación mantenidos en la entidad.
9. *Seguridad:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos en la protección de los sistemas tecnológicos o aplicaciones informáticas existentes, así como en el acceso o encriptación de datos.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

10. *Informática:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos generados por la inexistencia de aplicaciones (software), o por la gestión incorrecta de las existentes. Falta de adaptación a las necesidades de las áreas, y de integración entre las distintas aplicaciones.
11. *Personal:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos generados por la falta de formación, experiencia y/o capacitación de los empleados de la compañía, o no adaptabilidad del personal a la visión, misión y valores de la entidad. Se incluyen aspectos relacionados al dimensionamiento de los departamentos.
12. *Red comercial:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos producidos por la falta de formación, experiencia y/o capacitación de la estructura comercial de la compañía, o no adaptabilidad de la red comercial a la visión, misión y valores de la entidad. Se incluyen aspectos relacionados con el dimensionamiento de la estructura comercial.
13. *Profesionales externos:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos derivados de la falta de experiencia, capacitación y/o formación de los profesionales externos contratados por la entidad, o no adaptabilidad de los profesionales externos a la visión, misión y valores de la entidad. Se incluyen aspectos relacionados con el dimensionamiento de los profesionales externos.
14. *Diseño de procedimientos:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos que se pueden producir por un inconsistente diseño de políticas, procedimiento, planes y normativa interna de cada uno de los procesos de gestión.
15. *Gestión de procedimientos:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos derivados por la insuficiencia, fiabilidad y veracidad de la información.
16. *Comunicación y transmisión de la información:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos producidos por una incorrecta comunicación y/o transmisión de la información. Se considerarán también los posibles fallos en el tratamiento confidencial de la información.
17. *Información suficiente y adecuada:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos producidos por la insuficiencia, fiabilidad y veracidad de la información.
18. *Fraude externo:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos derivados de la falta de herramientas y procedimientos para detectar y prevenir acciones fraudulentas realizadas por personas ajenas a la organización.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

19. *Fraude interno:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos derivados de la falta de herramientas y procedimientos para detectar y prevenir acciones fraudulentas realizadas por personas pertenecientes a la organización.
20. *Corrupción:*  
Riesgo de pérdida derivado del uso indebido o interesado de medios de la organización así como el ejercicio de presión o coacción en el desarrollo de las funciones.
21. *Competencia:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos producidos por el desconocimiento del mercado en el que se opera, o incapacidad de reacción antes los cambios que se producen en los mercados.
22. *Imagen y marca:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos derivados del deterioro de la imagen de la entidad antes la sociedad y los mercados.
23. *Infraestructura:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos producidos por la falta de medios técnicos y materiales (se incluye hardware).
24. *Protección de activos:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos derivados de la gestión y protección de activos.

La alta administración es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- a. Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- b. Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- c. Cumplimiento con las disposiciones legales.
- d. Comunicación y aplicación de conducta corporativa.
- e. Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- f. Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- g. Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- h. Capacitación del personal.
- i. Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(24) Administración de riesgo de seguros

Este riesgo, bajo cualquier contrato de seguro, se refiere a la posibilidad de que el evento asegurado ocurra y a la incertidumbre de la cantidad a pagar por el reclamo. Por la naturaleza misma del contrato de seguro, el riesgo es muy amplio y, por lo tanto, no predecible.

Para una cartera de contratos, en donde la teoría de probabilidad se aplica al proceso de tarificación y de reservas técnicas, el riesgo principal del asegurador es que los reclamos reales y el pago de beneficios excedan la cantidad estipulada en las reservas técnicas. Esto podría ocurrir debido a la frecuencia o severidad de los reclamos y/o porque las cantidades a indemnizar sean mayores que las estimadas. Los eventos de seguros son muy amplios y, el número real y cantidad de reclamos y beneficios, variarán año con año, con respecto a los estimados establecidos utilizando las técnicas estadísticas.

La experiencia muestra que, entre más grande la cartera de contratos de seguros similares, menor es la variabilidad relativa en cuanto a lo que el resultado esperado sería. Además, una cartera más diversa puede estar menos afectada por cualquier cambio en un subgrupo de la cartera.

Entre los factores que agravan los riesgos están la ausencia de diversificación de exposiciones en términos de tipo y cantidad, localización geográfica y clase de industria cubierta.

(a) Seguros generales

*i. Administración de riesgos*

Para la administración de riesgos se emplea un proceso de selección de los mismos amparado en los requisitos de asegurabilidad, según el tipo de producto del que se trate.

*ii. Cálculo de la reserva*

En los seguros generales, las principales variables que afectan el cálculo de las reservas se describen a continuación:

- Estadísticas de la siniestralidad.
- Sistemas para la administración de la información

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(b) Seguros personales

i. Administración de riesgos

Para la administración de riesgos, se emplea un proceso de selección de exposiciones, mediante el cual se establecen pruebas de salud o requisitos de asegurabilidad según tipo de producto, edad y monto asegurado, lo cual permite contar con una población asegurada bastante sana.

En los seguros colectivos de vida, se cuenta con el respaldo de reaseguro, que permite un manejo adecuado del riesgo.

ii. Cálculo de la reserva

En los seguros personales, las variables críticas que afectan el cálculo de las reservas son los siguientes:

- Tablas de mortalidad.
- Tasas de interés técnico.
- Sistemas para la administración de la información.

Para seguros generales como personales al 31 de diciembre de 2020, la Compañía presenta 3.925 siniestros por un valor de ₡ 4.949.707.487,13 por lo que se crea una provisión de siniestralidad.

(25) Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene un contrato de arrendamiento por año con la compañía Desarrollos Ventotene S.A., por las instalaciones de la oficina, ubicadas en el Oficentro Torre Condal, en el primer y séptimo piso, el cual incluye el mantenimiento de las oficinas y además de un contrato por las instalaciones de la sucursal en Escazú. Y la Compañía tiene un contrato de arrendamiento por las instalaciones de la sucursal ubicada en City Mall, Alajuela. Por estos tres contratos la Compañía desembolsa mensualmente US\$ 26.216, US\$ 1.881 y US\$1.753, respectivamente.

Los pagos mínimos futuros de tal arrendamiento operativo se detallan como sigue:

	2020
Menos de 1 año	US\$ <u>358.200</u>

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(26) Cuentas de Orden

Al 31 de diciembre de 2020 la compañía mantiene el siguiente detalle de cuentas de orden:

	2020
Seguros Generales	¢ 5.397.804.719.680
Seguros Personales	650.202.797.103
	<u>¢ 6.048.007.516.783</u>

(27) Análisis por segmento

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía tiene debidamente aprobado por la SUGESE los productos que se detallan a continuación:

Número de expediente	Nombre de producto	Código
RPS2017-00955	SEGURO DE AUTOMOVIL MAPFRE MAS SEGURO	G01-01-A03-702
RPS2017-00983	SEGURO DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN	G09-09-A03-719
RPS2017-00999	SEGURO DE CREDITO COMERCIAL INTERNO	G09-08-A03-728
RPS2018-01068	SEGURO COLECTIVO PROTECCIÓN DE SUELDO	G11-15-A03-769
RPS2019-01201	POLIZA DE SEGURO SOBRE DINERO Y VALORES PARA NEGOCIACIONES INDUSTRIALES Y COMERCIALES	G07-42-A03-844
RPS2014-00250	SEGURO PROTECCIÓN DE TARJETA - AUTOEXPEDIBLE	G07-46-A03-252
RPS2014-00273	HOGAR TOTAL COLONES	G06-44-A03-277
RPS2014-00274	SEGURO HOGAR TOTAL	G06-44-A03-278
RPS2014-00299	SEGURO MULTIRRIESGO EMPRESA COLONES	G06-44-A03-303
RPS2014-00300	SEGURO MULTIRRIESGO EMPRESA DÓLARES	G06-44-A03-304
RPS2014-00311	SEGURO RIESGO NOMBRADO MAPFRE EQUIPO ELECTRÓNICO COLONES	G07-45-A03-317
RPS2014-00312	SEGURO RIESGO NOMBRADO MAPFRE EQUIPO ELECTRÓNICO DÓLARES	G07-45-A03-318
RPS2014-00322	SEGURO TODO RIESGO MAPFRE EQUIPO ELECTRÓNICO COLONES	G07-45-A03-328
RPS2014-00323	SEGURO TODO RIESGO MAPFRE EQUIPO ELECTRÓNICO DÓLARES	G07-45-A03-329
RPS2014-00331	SEGURO CARGA DE MERCANCÍAS COLONES	G05-48-A03-339
RPS2014-00332	SEGURO CARGA DE MERCANCÍAS DÓLARES	G05-48-A03-340
RPS2014-00333	SEGURO PROTECCIÓN DE TARJETA AUTOEXPEDIBLE COLONES	G07-46-A03-341
RPS2014-00345	SEGURO AUTOEXPEDIBLE INCENDIO COMERCIAL	G06-44-A03-353
RPS2014-00346	SEGURO AUTOEXPEDIBLE INCENDIO COMERCIAL DÓLARES	G06-44-A03-354
RPS2014-00350	SEGURO DE CAUCIÓN MAPFRE	G10-13-A03-358
RPS2014-00351	SEGURO CAUCIÓN MAPFRE DÓLARES	G10-13-A03-359
RPS2014-00356	SEGURO MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATISTA	G07-45-A03-364
RPS2014-00357	SEGURO MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTAS DÓLARES	G07-45-A03-365
RPS2014-00372	SEGURO TODO RIESGO DE PÉRDIDA MATERIAL COLONES	G06-44-A03-382
RPS2014-00373	SEGURO TODO RIESGO DE PÉRDIDA MATERIAL DÓLARES	G06-44-A03-383

(Continúa)

## MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Número de expediente	Nombre de producto	Código
RPS2014-00376	SEGURO TRANSPORTE LOCAL	G05-48-A03-388
RPS2014-00377	SEGURO TRANSPORTE LOCAL DÓLARES	G05-48-A03-389
RPS2014-00388	SEGURO ROTURA DE MAQUINARIA	G07-45-A03-400
RPS2014-00389	SEGURO ROTURA DE MAQUINARIA DÓLARES	G07-45-A03-401
RPS2014-00390	SEGURO PÓLIZA SUPERIOR DE TODO RIESGO DE PÉRDIDA FÍSICA O DAÑO MATERIAL	G06-44-A03-402
RPS2014-00403	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	G08-07-A03-419
RPS2014-00404	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL DÓLARES	G08-07-A03-420
RPS2014-00407	TRANSPORTE INTERNACIONAL COLONES	G05-48-A03-423
RPS2014-00408	SEGURO TRANSPORTE INTERNACIONAL	G05-48-A03-424
RPS2014-00415	SEGURO ASISTENCIA   MAPFRE AUTOEXPEDIBLE	G21-65-A03-431
RPS2014-00444	PÓLIZA AUTO TOTAL COLONES	G01-01-A03-460
RPS2014-00445	PÓLIZA AUTO TOTAL DÓLARES	G01-01-A03-461
RPS2014-00464	SEGURO AUTOEXPEDIBLE HOGAR	G06-44-A03-482
RPS2014-00465	SEGURO AUTOEXPEDIBLE HOGAR DÓLARES	G06-44-A03-483
RPS2014-00466	SEGURO AUTOEXPEDIBLE HOGAR PLUS	G06-44-A03-484
RPS2014-00467	SEGURO AUTOEXPEDIBLE HOGAR PLUS DÓLARES	G06-44-A03-485
RPS2014-00634	SEGURO NUEVA PÓLIZA LÍDER	G01-01-A03-332
RPS2014-00635	SEGURO NUEVA PÓLIZA LÍDER DÓLARES	G01-01-A03-333
RPS2014-00636	SEGURO DE TODO RIESGO DE PÉRDIDA FÍSICA O DAÑO MATERIAL Y ELEMENTO DE TIEMPO	G06-44-A03-546
RPS2015-00669	TODO RIESGO DE CONSTRUCCIÓN COLONES	G07-29-A03-409
RPS2015-00670	SEGURO TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN	G07-29-A03-410
RPS2015-00689	SEGURO PROTECCIÓN DE TARJETA	G07-46-A03-221
RPS2015-00690	SEGURO DE PROTECCIÓN TARJETAS MODALIDAD COLONES	G07-46-A03-266
RPS2015-00691	SEGURO COLECTIVO DE DESEMPLEO COLONES	G11-15-A03-268
RPS2015-00692	SEGURO COLECTIVO DE DESEMPLEO DÓLARES	G11-15-A03-269
RPS2015-00696	SEGURO PÓLIZA MAPFRE COLECTIVA DE AUTOMÓVILES COLONES	G01-01-A03-371
RPS2015-00697	SEGURO PÓLIZA MAPFRE COLECTIVA DE AUTOMÓVILES DÓLARES	G01-01-A03-372
RPS2015-00799	SEGURO HOGAR TOTAL COLECTIVO	G06-44-A03-279
RPS2015-00800	HOGAR TOTAL DÓLARES COLECTIVO	G06-44-A03-280
RPS2015-00801	SEGURO MULTIRIESGO EMPRESA COLECTIVO COLONES	G06-44-A03-342
RPS2015-00802	SEGURO MULTIRIESGO EMPRESA COLECTIVO DÓLARES	G06-44-A03-343
RPS2015-00858	SEGURO DE AVIACIÓN	G08-07-A03-655
RPS2016-00925	SEGURO DE ROBO DE TERMINALES MOVILES	G07-43-A03-687

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(28) Covid 19

En diciembre de 2019, se reportó en China la aparición de una nueva cepa de coronavirus denominada SARSCoV-2 que produce la enfermedad conocida como Covid 19, la cual se ha extendido como pandemia entre la población mundial durante el año 2020. Para evitar la propagación masiva de este virus en Costa Rica, en marzo de 2020 el Gobierno ordenó el cierre temporal de algunas actividades económicas a nivel nacional que han incidido en la actividad económica del país.

Esta contracción económica, como consecuencia de la pandemia, ha generado una menor demanda de pólizas de seguros, sin embargo, a la fecha de emisión de este informe, la Compañía no ha tenido una afectación en su situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo, aspectos que son monitoreados constantemente por la Administración y sus Órganos de Dirección.

A pesar de lo anterior, en la actualidad no es posible determinar ni cuantificar el efecto que tal evento puede producir en la Compañía en el futuro, ya que dependerá de la evolución de la contención del contagio y la recuperación económica. Entre las medidas que tomó la Compañía, son las siguientes:

- Se cambió el plan estratégico de inversiones: no se reinvirtieron por un periodo de seis meses las operaciones de inversiones que vencieron en ese plazo a lo largo del periodo de 2020.
- Contratos de arrendamientos de inmuebles: Se estableció un acuerdo con los arrendadores sobre dos inmuebles arrendados considerando que el tema de pandemia no sería de corto plazo, por lo que se hace una nueva propuesta realizando un cambio en el contrato por medio de un adendum para reducir el periodo y tener una nueva fecha de vencimiento que no supere el año, con el fin de poder valorar la situación de la Compañía, el Corporativo y situación del país, y dependiendo de esto, a la fecha de vencimiento, tomar decisiones según correspondan, ya sea reduciendo espacio o bien del todo no renovar.
- Recursos Humanos: Se optó por la modalidad de teletrabajo y no se realizaron nuevas contrataciones, lo que permite un ahorro en gastos de personal así como internos, tales como: electricidad, agua, suministros.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(29) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2020 existen contingencias, corresponde a la provisión estimada de gastos legales por la impugnación de traslado de cargos de la Administración Tributaria.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantenía una provisión para litigios por la suma de ¢15.000.000 el cual incluye los gastos legales (Véase nota 10).

(30) Ajustes por implementación del Reglamento de Información Financiera (RIF)

Conforme se indica en la nota 2.a, a partir del 1 de enero de 2020, entró a regir los cambios en el plan de cuentas de conformidad con el Acuerdo 30-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF), no implicó para la Compañía ningún ajuste en la cuenta de resultados acumulados de períodos anteriores.

(31) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

El 23 de octubre de 2019 la SUGESE emitió el oficio SGS-1092-2019, el cual traslada la obligatoriedad de aplicación de la NIIF 9 y de la NIIF 17 hasta el 1° de enero de 2022, permitiendo una aplicación anticipada previo revelación a la Superintendencia. Sin embargo, en el caso de las entidades de seguros, el IASB, dispuso una exención para la entrada en vigencia de la NIIF 9, hasta la entrada en vigor de la NIIF 17 “Contrato de Seguros” a partir de 1° de enero de 2023. En razón de las interrelaciones entre ambas normas en aspectos como la definición de modelo de negocio, justificó que su aplicación deba hacerse de forma conjunta.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

- a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón costarricense'.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

- b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. En este caso la normativa establecida por el Consejo se apega lo impuesto por dicha NIIF.

El Consejo requiere el registro de una estimación de un cuarentaiochoavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que, si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

b) La aplicación de la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF-9), requerida por los artículos 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera, entrará en vigencia el 1° de enero de 2022.

c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

e) Norma Internacional de Información Financiera No. 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de junio de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.